



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 01 de Febrero de 2010.-

EXP-EXA- N° 8292/2009.-

RESD-EXA: 002/2010.-

VISTO: Las presentes actuaciones por las que el Sr. Carlos David CARDOZO, L.U. N° 214.675, solicita reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), para la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

El informe de la Comisión de Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, de fecha 02-10-09 obrante a fs. 23;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Sr. Carlos David CARDOZO, L.U. N° 214.675, reconocimientos de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil para la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA		INGENIERÍA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
-Introducción a la Matemática	por	-A.L.G.A y Análisis Matemático I
-A.L.G.A.	“	-A.L.G.A.
-Análisis Matemático I	“	-Análisis Matemático I
-Física I	“	-Física I

ARTICULO 2°.- Siga a la Dirección de Alumnos de esta Facultad para que proceda a realizar las pertinentes notificaciones. Cumplido, ARCHIVESE.-

Frj
F.A.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS